

SE DESARROLLARÁ A LO LARGO DE LOS DOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES DE JUNIO

Fijadas las fechas del Debate del Municipio

El equipo municipal de gobierno ya ha decidido los días en que se desarrollará el Debate sobre el Estado del Municipio: 29 y 30 de junio. Lo ha hecho en tiempo y forma como dictamina el reglamento de la Ley de Grandes Ciudades, pero la oposición ha expresado su queja porque no se ha consensuado las fechas. Es el segundo año que se celebra el debate, en 2009 se aprobaron 80 propuestas por unanimidad y otras tres con los votos socialistas.

EMILIO JIMÉNEZ

El equipo municipal de gobierno ya está acostumbrado a que la oposición censure su decisión a la hora de marcar fechas para las principales sesiones plenarias de la legislatura. Así sucedió, por ejemplo, cuando se decidió el pleno para la aprobación de los Presupuestos Generales, por lo que las críticas que llegan desde el banco de enfrente después de que los socialistas tomaran el acuerdo -a través de la Junta de Gobierno Local- de desarrollar el Debate sobre el Estado de la Ciudad, los días 29 y 30 de este mes, no les ha sorprendido.

Gonzalo Lago, portavoz del grupo popular, no ha dudado de calificar de "actitud dictatorial" esta decisión porque considera que "ha existido una falta de respeto a la oposición al no consensuar la fecha de este debate". De todas formas, el también presidente del Partido Popular ha dejado claro que acudirá a la sesión "con ideas constructivas para mejorar la ciudad". Desde el equipo de gobierno no se ha dado importancia alguna a las quejas de Lago porque "ese es su papel". Eso sí, Tirso Lumbreras, portavoz municipal, ha defendido ante los medios de comunicación el por qué de la decisión.

Si nos atenemos a las palabras del concejal socialista, estas fechas se



José Francisco Rivas y Gonzalo Lago, el día que este último fue investido como miembro de la corporación municipal talaverana.

han fijado de acuerdo al reglamento de la Ley de Grandes Ciudades, que especifica que esta sesión plenaria debe de celebrarse en el primer semestre del año. Precisamente, el año pasado -que se desarrolló el primer Debate sobre el Estado del Municipio- se realizó con posterioridad a esta fecha, concretamente los días 30 de septiembre y 1 de octubre,

porque "se aprobó ese mismo año el reglamento y no se pudo efectuar esos primeros seis meses", como sostiene Lumbreras.

"Se ha optado además por estos días para que existiera la distancia suficiente entre ambas convocatorias, pero de forma que se cumpliera también lo que dicta el reglamento", insiste el edil del PSOE. La intención del equipo de gobierno es que el debate ponga de manifiesto la situación que vive la ciudad y, a la vez, exponer el proyecto que el gabinete Rivas tiene para Talavera.

El debate comenzará con una primera comparecencia del alcalde, seguida de los portavoces municipales -Tirso Lumbreras y Gonzalo Lago-, para después cerrar la sesión

José Francisco Rivas. Una vez finalizado este pleno, tanto PSOE como PP podrán presentar sus propuestas de resolución, que serán debatidas en el segundo día del debate. En la primera edición del Debate del Estado del Municipio se aprobaron ochenta resoluciones, la mayoría por unanimidad, salvo tres que sólo aprobó el PSOE. A mejor vida pasaron las más de cien que presentó el PP y que algunas retornarían a la cámara.